Agencia Nacional Digital

Acta No.		Fecha	14	08	2024	
		Hora Inicio	03:00 pm	Hora Fin	05:00 pm	
Asunto	**Acta de seguimiento** **Contrato interadministrativo No. 409-2023** Componente Energías Renovables					
Lugar	Presencial y Microsoft Teams					
Elaborada por	María Fernanda Corrales Figueroa					

ASISTENTES				
Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma *(para documento físico)*
Wilson Ordoñez	Gerente de Proyectos AND	wilson.ordonez@and.gov.co	3134326291	
María Fernanda Corrales	Estructurador de proyectos AND	maria.corrales@gobierno.gov.co	3106104560	
Maricela Torrenegra Barrios	Subdirectora de Soluciones y Servicios	maricela.torrenegra@and.gov.co	3017154278	
Álvaro Caicedo	Apoyo a la Supervisión FDLSF	alvarocaicedomartin@yahoo.com.ar	3122623485	
Ana Lucia Sánchez	Representante legal de Greenergy	analucia_sanchez@hotmail.com	3208861905	
Carlos Andrés Piñeros	Greenergy	cpineros@gmail.com	3163997962	

ORDEN EL DÍA

1. Presentación de la ejecución del contrato.
2. Presentación diagnóstica de la ejecución del contrato.
3. Proposición de las posibles soluciones para instalación del servicio y cumplimiento de la fecha final del contrato.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de la ejecución del contrato.

Ana Lucía Sánchez inicia la presentación de la ejecución del contrato haciendo referencia de la fecha establecida para la finalización del componente de Energías Renovables noviembre de 2024.

La Agencia Nacional Digital ya tiene las fichas técnicas y valoración de los equipos a instalar para ser incorporados en el Anexo de la segunda factura del contrato 409 de 2023 para protocolizar el ingreso a almacén por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santafé. Se espera la respectiva homologación y aprobación de las fichas técnicas por parte de la supervisión del FDLSF para proceder con los ingresos al almacén.

Por otro lado, se realizó la entrega del listado y georreferenciación por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santafé (FDLSF) y la Agencia Nacional Digital (AND) el 8 de junio de 2024. Las visitas técnicas y replanteo por parte del aliado estratégico de la AND se llevaron a cabo del 17 al 20 de junio de 2024 teniendo ya listos los resultados de los informes y reportes de las visitas.

De los 14 puntos de intervención presentados por el FDLSF, hasta la fecha se han visitado 12 puntos, los cuales cumplen con los requisitos establecidos.

Se menciona que está pendiente por parte del FDLSF confirmar dos (2) puntos de intervención y se solicita que se proporcione la información de contacto correspondiente para poder programar las visitas de verificación de requisitos, siendo fundamental para poder legalizar los 14 puntos de intervención.

Durante la reunión se mostraron los registros fotográficos de las acciones adelantas con la comunidad.

Todos los procesos explicados anteriormente (instalación, supervisión de la instalación, funcionamiento y operaciones), deben ser realizados antes del mes de noviembre de la presente anualidad para evitar perjuicios para la Agencia Nacional digital. Para esto se hace necesario coordinar una reunión entre la Alcaldía y el equipo jurídico, con la finalidad de redactar borradores, que permitan perfeccionar la entrega y establecer la responsabilidad de la comunidad frente al buen uso de los equipos entregados.

Siendo los equipos de la Alcaldía, es de relevancia dejar en un documento formal la responsabilidad respecto a daños de quien recibe los equipos instalados.

Como se evidenció en el registro fotográfico presentado, en algunas locaciones es necesario realizar un trabajo previo de limpieza para instalar los paneles por lo que se debe coordinar y garantizar con el aliado estratégico de la AND que antes de la instalación se haya cumplido con este requisito en cada punto de intervención.

Una vez instalados los paneles, no se podrán hacer movimientos ni instalaciones adicionales, quedando los equipos bajo la custodia del FDLSF. La AND a través de su aliado estratégico solo se haría responsable de garantías específicas relacionadas con temas eléctricos y de cualquier equipo, sin posibilidad de realizar traslados o nuevas instalaciones.

La AND junto con su aliado estratégico presentarán sugerencias para facilitar el ingreso de los equipos al almacén y la salida de estos para proceder con la instalación.

Se debe solicitar nuevamente la reunión con el señor Alcalde y se invitará referente de planeación con el objetivo de encontrar una solución rápida y efectiva para proceder con el cumplimiento del convenio suscrito.

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha	Responsable
Entregar a la AND los dos (2) puntos de intervención pendientes	23/08/2024	FDLSF / Álvaro Caicedo
Programar las visitas de relocalización y replanteo	23/08/2024	AND / Ana Lucia Sánchez
Revisar y aprobar las fichas técnicas	23/08/2024	FDLSF / Álvaro Caicedo
Verificar el trabajo previo de limpieza para instalar los paneles en cada punto de intervención.	23/08/2024	FDLSF / JAC
Solicitar nuevamente la reunión con el señor Alcalde y el referente de planeación se invitará referente de planeación	23/08/2024	AND